



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Ayda, Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 FEB 2019

RESOLUCION FI **0051** – D – 2019

Expte. N° 14286/18

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Ernesto Daniel Chocobar Sarapura, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la cátedra “Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente” de la carrera de Ingeniería Civil, el pasado 23 de junio del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron visitas técnicas a diversas obras de saneamiento como Plantas Potabilizadoras y Plantas Depuradoras de la Empresa Agua de los Andes ubicadas en la ciudad de San Salvador de Jujuy;

Que la misma permitió a los alumnos comprobar los conocimientos adquiridos durante el cursado de la materia, su repercusión y aplicación en la realidad;

Que se entregó al Ing. Ernesto Chocobar Sarapura la suma de \$ 1.350,00 (Pesos Un Mil Trescientos Cincuenta), en concepto de Beca Académica quien se hizo cargo de entregar la suma de \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta), a cada alumno;

Que el presente gasto fue afectado al presupuesto de de la Escuela de Ingeniería Civil;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica de \$ 150,00 (Pesos CIENTO CINCUENTA) a cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan e integraron la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14286/18

delegación que realizó el viaje de estudios a las instalaciones de las Plantas Potabilizadoras y Plantas Depuradoras de la empresa Agua de los Andes ubicadas en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, durante el día 23 de Junio de 2018:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
José Luís GARECA	31.525.433
Pablo ALANCAY	36.805.869
José Daniel SALGADO	35.049.607
Elber Alan CARDOZO	35.932.143
Luís F. ALARCON	37.532.344
Pablo Alberto AGUILAR	37.644.799
Javier NIEVA PONCE	37.636.899
Ricardo RUIZ MAMANI	31.228.832
Santiago VALDIVIEZO	32.805.211

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.350,00 (Pesos UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA), al Inciso 5.1.3: BECAS ACADEMICAS, del presupuesto de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Ernesto CHOCOBAR SARAPURA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI  0051-D - 2019

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa